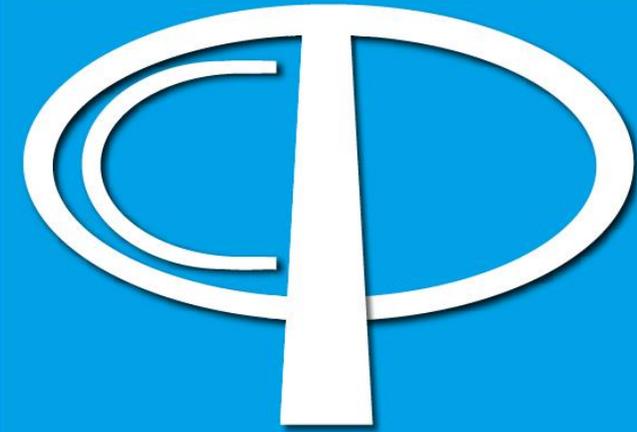


# ¿El futuro de los estados financieros, incluirá información no financiera?

Leonardo Varón García  
lvaron@mincit.gov.co

Fecha: Julio de 2021  
Lugar: [www.actualicese.com](http://www.actualicese.com)  
Bogotá



*Consejo Técnico de la  
Contaduría Pública*



El progreso  
es de todos

Mincomercio



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



# Compromiso G7

El 5 de junio de 2021 en Londres, los Ministros de Finanzas y Directores de los Bancos Centrales del G7, junto con integrantes del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Unión Europea y el Financial Stability Board (FSB), realizaron una declaración pública, donde trataron diversos temas, entre ellos el tema relaciona con:

*“Esfuerzo transformador para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad”.*



# Compromiso G7

En dicha declaración pública mencionaron lo siguiente:

***“Enfatizamos la necesidad de ecologizar el sistema financiero global para que las decisiones financieras tomen en cuenta las consideraciones climáticas” (P4)***

<https://www.gov.uk/government/publications/g7-finance-ministers-meeting-june-2021-communicue/g7-finance-ministers-and-central-bank-governors-communicue>



# Estimaciones contables

Modificaciones

Cada día los inversionistas han considerado la existencia de riesgos diferentes a los financieros, uno de esos riesgos incluye el riesgo climático, el cual se considera como un riesgo de inversión

El objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), denominado *“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”* en su meta 6, establece *“alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”*

<https://www.latinpymes.com/el-cambio-climatico-un-tema-que-preocupa-a-los-inversionistas-en-el-mundo/>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

# ODS- objetivo 13

El objetivo 13 de los ODS, denominado acción por el clima que incluye las emisiones de gases de efecto invernadero, y el calentamiento global. Para las Naciones Unidas se han presentado las siguientes cifras:

<p><i>“1°C. Se estima que, al 2017, los humanos han causado aproximadamente un calentamiento global de 1°C por encima de los niveles preindustriales.</i></p>	<p><i>20 cm. A nivel mundial, el nivel del mar promedio aumentó 20 cm desde el año 1880, y se proyecta que aumentará otros 30-122 cm para el año 2100.</i></p>	<p><i>Año 2050. Para limitar el calentamiento a 1,5°C, las emisiones mundiales de CO2 deben disminuir en un 45% entre los años 2010 y 2030, y alcanzar cero, alrededor del año 2050.</i></p>	<p><i>1/3. Las promesas climáticas bajo el Acuerdo de París cubren solo un tercio de las reducciones en las emisiones necesarias para mantener al mundo por debajo de 2°C.</i></p>	<p><i>US\$ 26 billones. Una acción climática audaz podría generar al menos US\$ 26 billones en beneficios económicos para 2030.</i></p>	<p><i>18 millones. Solo el sector energético creará alrededor de más de 18 millones de puestos de trabajo para el año 2030, enfocados específicamente en energía sostenible”.</i></p>	<p><a href="https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climate-action.html">https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climate-action.html</a></p>
---	--	--	--	---	---	--



# Consideraciones G7

*“Apoyamos avanzar hacia revelaciones financieras obligatorias relacionadas con el clima que proporcionen información coherente y útil para la toma de decisiones para los participantes del mercado y que se basen en el marco del Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), en línea con los marcos regulatorios nacionales. Los inversores necesitan información de alta calidad, comparable y fiable sobre los riesgos climáticos” (P4)*



# Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima



- En junio de 2017 se emitió el reporte final sobre *“Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima”*, donde se mencionó, entre otras cosas:
- *“Uno de los riesgos más importantes y, quizás, más incomprensidos que las organizaciones deben afrontar actualmente está relacionado con el cambio climático. Si bien se reconoce ampliamente que la emisión continua de gases de efecto invernadero calentará más el planeta y que dicho calentamiento puede provocar efectos perjudiciales económicos y sociales, es difícil estimar el tiempo y la gravedad exacta de los efectos físicos. Al ser un problema a gran escala y a largo plazo, se convierte en un desafío único, en especial, en el contexto de toma de decisiones económicas. En consecuencia, muchas organizaciones perciben erróneamente que las implicaciones del cambio climático son a largo plazo y, por tanto, no son necesariamente relevantes para las decisiones que se toman en la actualidad”*. <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/TCFD-2017-Final-Report-Spanish-Translation.pdf>



# Consideraciones G7

***“Estamos de acuerdo en la necesidad de un estándar global de informes de referencia para la sostenibilidad, que las jurisdicciones pueden complementar aún más. Damos la bienvenida al programa de trabajo de la Fundación IFRS para desarrollar este estándar de referencia bajo una sólida gobernanza y supervisión pública, construido a partir del marco de TCFD y el trabajo de los creadores de estándares de sostenibilidad, involucrándolos estrechamente a ellos y a una gama más amplia de partes interesadas para fomentar las mejores prácticas y acelerar la convergencia. Alentamos a que se realicen más consultas sobre una propuesta final que conduzca al establecimiento de una Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad antes de la COP26” (P4)***



La Fundación IFRS En abril de 2021, en su página web ha publicado lo siguiente:

*“Los Fideicomisarios publicaron dos documentos en relación con su proyecto sobre informes de sostenibilidad. La primera, una Declaración de retroalimentación, resume las cuestiones importantes planteadas por los encuestados al Documento de consulta sobre informes de sostenibilidad . El segundo es un Borrador de Norma que describe las enmiendas específicas propuestas a la Constitución de la Fundación IFRS para acomodar un Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para establecer los estándares de sostenibilidad IFRS. Las enmiendas propuestas están expuestas para comentarios hasta el 29 de julio de 2021.*

*El 1 de junio de 2021, los Fideicomisarios publicaron una convocatoria de nominaciones para el cargo de presidente y vicepresidente del nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad propuesto”*

<https://www.ifrs.org/projects/work-plan/sustainability-reporting/>

# Consideraciones G7



*“Esperamos con interés el establecimiento del Grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con la naturaleza y sus recomendaciones. Damos la bienvenida a la Revisión de Dasgupta sobre la economía de la diversidad biológica y la Guía de políticas de la OCDE sobre diversidad biológica relacionada. En términos más generales, acogemos con satisfacción los compromisos continuos para abordar el cambio climático por parte de empresas financieras de todo el mundo, incluso a través de su participación activa en la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero” (P6);*



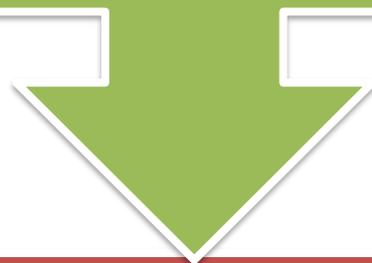
# Otras consideraciones

## A tener en cuenta

- El informe liderado por el profesor Sir Partha Dasgupta “*La economía de la biodiversidad. Revisión Dasgupta*” presenta el primer marco económico integral sobre la biodiversidad. Demanda un cambio urgente y transformador sobre la forma en la que pensamos, actuamos y medimos el éxito económico para proteger y mejorar nuestra prosperidad y el mundo natural.
- El convenio sobre la diversidad biológica (CDB) es “*un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible*”.
- La Net-Zero Banking Alliance establece objetivos climáticos para los bancos a través de su declaración de compromiso.

# Consideraciones G7

*“Reconocemos que el cambio climático plantea riesgos físicos y de transición crecientes para las instituciones financieras reguladas y para la estabilidad financiera, y que estos riesgos tienen características distintas que debemos tener en cuenta. Las autoridades del G7 consideran importante que las empresas financieras gestionen los riesgos financieros del cambio climático utilizando los mismos estándares de gestión de riesgos que se aplican a otros riesgos financieros” (P7);*



Las instituciones financieras a través de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Ecologizar el Sistema Financiero (NGFS) ha reconocido *“que los riesgos relacionados con el clima son una fuente de riesgo financiero y, por lo tanto, pide a los bancos centrales y supervisores que comiencen a integrar los riesgos relacionados con el clima en la microsupervisión y el monitoreo de la estabilidad financiera”*.

# Apoyo al FSB



“Apoyamos plenamente al FSB en el desarrollo de una hoja de ruta ambiciosa que identifica y aborda los riesgos financieros relacionados con el clima, incluso a través de pasos para promover divulgaciones comparables, abordar las lagunas de datos, mejorar las evaluaciones de vulnerabilidades y promover prácticas normativas y de supervisión coherentes. También apoyamos al Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles en el desarrollo de su hoja de ruta de finanzas sostenibles del G20, con un enfoque climático inicial” (P7);



# Consideraciones G7

***“Nos comprometemos a incluir la cobertura climática en los informes de vigilancia bilateral del FMI de nuestros países y pedimos a otros que hagan lo mismo. incluso mediante vigilancia” (P8);***

De acuerdo con la ficha técnica del Fondo Monetario Internacional *“una de las funciones centrales del FMI es supervisar el sistema monetario internacional y realizar un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 190 países miembros, actividad conocida como supervisión. Como parte de este proceso, que se realiza a escala mundial, regional y nacional, el FMI identifica riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios para sustentar el crecimiento económico y promover la estabilidad financiera y económica”.*

<https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-Surveillance>



# Consideraciones G7

***Los delitos ambientales tienen un impacto grave en la biodiversidad del planeta, generan miles de millones de dólares en financiamiento ilícito y propician la corrupción y el crimen organizado transnacional. Estamos de acuerdo en que los registros de beneficiarios reales son una herramienta eficaz para abordar el financiamiento ilícito. Estamos implementando y fortaleciendo registros de información sobre beneficiarios reales de la empresa para brindar acceso oportuno, directo y eficiente a las autoridades policiales y competentes a información adecuada, precisa y actualizada, incluso a través de registros centrales. Además, tomamos nota de los beneficios de poner a disposición del público la información sobre beneficiarios reales cuando sea posible. Hacemos un llamado a todos los países para que implementen plenamente las Normas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las fortalezcan” (P9).***



# Conclusión

A modo de conclusión podemos observar una preocupación derivada de los efectos del clima en la economía, lo que genera la necesidad de revelar información relacionada con los riesgos climáticos de las organizaciones, que podría incluir revelaciones acerca del calentamiento global, nivel de mar, emisiones de CO2 y energía sostenible. Por parte de la Fundación IFRS la modificación a sus constitución incluye la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) conformado por 14 miembros será el encargado de preparar y emitir normas NIIF de sostenibilidad .

El futuro traerá muchos cambios en la promulgación de información financiera, la cual muy pronto tendrá revelaciones acerca de sostenibilidad y en especial lo relacionado con los riesgos asociados con el clima.



# ¿En que esta pensando la Fundación IFRS?

1) Crear un nuevo Board “*el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)—sus normas ayudarían a los inversores y otros participantes en los mercados de capital del mundo a entender, comparar y contrastar el rendimiento en materia de sostenibilidad de una compañía con el de otras compañías, y determinar cómo el rendimiento de una compañía se relaciona con su creación de valor*”.

2) El objetivo del ISSB sería “*desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de sostenibilidad legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basado en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir información de alta calidad, transparente y comparable en los informes corporativos para ayudar a los inversores y otros participantes en los mercados de capital del mundo en su toma de decisiones y conectar con la información de sostenibilidad de múltiples partes interesadas*”.



# Conclusiones de la Fundación IFRS

El interés de los inversores en el valor empresarial: generar información material para las decisiones de los inversores y otros participantes en los mercados de capitales.

Alcance de la sostenibilidad, priorizando el clima. También trabajar para satisfacer las necesidades de información de los inversores en otros asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Se basaría en los marcos existentes. Grupo de Trabajo sobre Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD) del FSB, así como en el trabajo de la alianza de los principales emisores de normas en materia de sostenibilidad e información financiera centrados en el valor empresarial.

Método del *building block*—Trabajar con emisores de normas de jurisdicciones clave, las normas emitidas por ISSB proporcionarían una base de referencia para la información de sostenibilidad comparable y consistente globalmente.



Insto a la Fundación IFRS a no incursionar en el establecimiento de estándares de sostenibilidad porque hacerlo:

- (i) equipararía incorrectamente los estándares de sostenibilidad con los estándares de información financiera,
- (ii) socavaría el importante trabajo actual de la Fundación, centrado en los inversores, y
- (iii) plantear serias preocupaciones en materia de gobernanza. La carta se incluye como un apéndice a continuación.

Los sólidos estándares de información financiera son la base de nuestros mercados de capital.

Permiten a los inversores tomar decisiones informadas sobre cómo asignar capital.

Debemos tener cuidado de no comprometer el establecimiento de normas contables en un esfuerzo por lograr objetivos distintos a la presentación de informes financieros de alta calidad, sin importar cuán nobles sean esos objetivos.

# Gracias



@CTCP\_Col



Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP\_



Youtube/ CTCP Consejo Técnico de la Contaduría Pública

[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

[consultasctcp@mincit.gov.co](mailto:consultasctcp@mincit.gov.co)



El progreso  
es de todos

Mincomercio



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

